Las cifras de la verdad y la verdad de las cifras

04 Marzo, 2015

Categoría: PCCC

Escrito por Jimy Ríos

"A mi hija la asesinó el Estado": madre de Camila Abuabara. Víctimas del neoliberalismo.

1. Las cifras son un componente definitivo de cualquier plan o política orientada a atender las necesidades de la población. Cuando tienen carácter científico, estas fundamentan el diagnóstico, posicionan una realidad, indican el orden de prioridades, la cobertura y las metas de los programas y muestran las posibilidades de impacto de la ejecución del presupuesto. Pero cuando son utilizadas en términos ideológicos, sirven para ocultar o sobredimensionar un problema y en ese sentido justificar o negar la intervención. En el caso de las víctimas del conflicto armado, no solo es evidente el disenso sobre las cifras y su conceptualización, sino que además desnuda la manipulación de la información al ser utilizadas para que el Estado culpe al enemigo y eluda sus responsabilidades. Tal situación exige nuevos ejercicios de acercamiento a la cuantificación de la verdad pues ello será fundamental en la materialización de derechos y la reparación integral de los casos identificados. En otros casos no precisados, la universalización y la gratuidad de la asistencia orientarán las políticas sociales de atención integral a todas las personas.

2. Los números utilizados por el gobierno en todas las fases de la política pública de atención a las víctimas no convencen a nadie. Al interior del mismo Estado se presenta el disenso. En el diagnóstico siempre se queda corto y esto trae consecuencias en el presupuesto desbordado por la realidad. Centros de investigación académica, observatorios del conflicto, organizaciones de DDHH y de víctimas, organismos multilaterales y los órganos de control del Estado discuten la falta de coincidencia con sus bases de datos. (Ver por ejemplo: Divergencia en cifras de desplazados, 17 de febrero de 2014. Diferencias entre Gobierno y Procuraduría por cifras de víctimas, 23 de febrero de 2015). La Unidad de Víctimas se ha convertido en un anexo del laboratorio de mentiras de las FFMM y sus informes son útiles en la propaganda anti FARC y no tanto en el registro de las víctimas. Los mismos informes tipo "Basta ya" han manifestado las limitaciones de esta Unidad, en particular por el tema del subregistro. En el afán de mostrarse "objetivos", el Grupo de Memoria Histórica recurre a diferentes fuentes como el CINEP, aunque resulte increíble que con la misma información lleguen a conclusiones diferentes sobre todo las referidas a la vinculación del Estado con los paramilitares.

3. El Estado es el principal responsable de la victimización y esto cuestiona los objetivos de la investigación, la metodología y las conclusiones con sus datos. Su

condición de victimario lo lleva a invertir grandes recursos en crear una versión difundida con la gran capacidad mediática de la burguesía. La Unidad de Víctimas convertida en laboratorio de mentiras queda desvirtuada en el momento en que sus informes son utilizados en la propaganda de Estado. Esta Unidad convierte falsas hipótesis en notas de prensa y titulares que los medios masivos de comunicación reproducen con sumo interés unas veces como noticias y otras en columnas de opinión. Y así entonces construyen la reconocida "opinión pública" de la mano de opinadores prepago. La manipulación de la realidad a través de mensajes breves propios del tiempo en televisión o en tuits con síntesis en cifras lleva incluso a sus emisores a caer en el ridículo con obsesión. Es el caso del ministro de defensa derrotado #28, quien dijo que los menores de edad representan más del 50% de las filas guerrilleras, a lo que Pablo Catatumbo, se preguntó por qué, siendo así, no había logrado vencer a las FARC con semejante máquina de terror. El Estado ha sacrificado así la estadística, los estadistas, la investigación, pero sobre todo la verdad.

4. Hay que tener en cuenta además que el Estado colombiano está en guerra, es una de las partes del conflicto y es el protagonista de la victimización con la cual su legitimidad ha sido puesta en cuestión. Esa es una fuerte razón para mentir. Así entonces, el Estado diseña el censo, es el censor y de ahí la censura. Esto coloca serios cuestionamientos a las numerosas bases de datos que contabilizan las víctimas y los hechos victimizantes, sobre todo aquellas que solo utilizan las entidades del Estado como fuentes fidedignas. Los ejemplos más notables son los partes de guerra de las Fuerzas Militares. El Ejército de la oligarquía nunca ha ganado el corazón del Pueblo. Eso lo lleva a señalar de victimario a su adversario con el firme propósito de deslegitimarlo y menguar su apoyo popular. Los medios masivos de comunicación reproducen estos partes y los presentan como la verdad sin verificación alguna con la población y mucho menos se preguntan por la versión de la insurgencia. Los generales y coroneles informan, los medios reproducen la información y esta es recogida por algunas ONGs para alimentar sus bases de datos; estas a su vez le venden los "informes" al Estado y a las agencias de cooperación internacional del imperialismo; luego esos informes se publican y regresan a los medios de comunicación, esta vez, presentados como "expertos en el conflicto". Así se configura una cadena de desinformación y calumnias contra las FARC.

5. En éste marco, la Comisión de Paz del Ejército del Pueblo, propuso la construcción de "una conceptualización de las víctimas lo más precisa posible, que permita su categorización según hechos victimizantes… Se realizará un censo nacional de víctimas, cuyo diseño contemplará los criterios aquí definidos así como el concepto de las organizaciones del movimiento de víctimas." (Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional, Diez propuestas mínimas. La Habana, septiembre 6 de 2014). A esto se suma la "Elaboración de un censo de organizaciones de víctimas. En un término no superior a seis meses se elaborará y realizará un censo nacional de organizaciones de víctimas, proceso que contará

con la participación directa de representantes de ellas mismas. Su propósito principal consiste en identificar el universo de organizaciones, definir sus perfiles y niveles de representación, distinguiendo entre organizaciones nacionales, regionales, locales y sectoriales. Todo ello para contribuir a establecer potenciales de participación y formular lineamientos de política para la participación activa de las organizaciones de víctimas del conflicto en la construcción de una paz estable y duradera." (La Habana, febrero 6 de 2015).

6. La conceptualización será un paso determinante en el esclarecimiento de la verdad y en particular en la contabilidad de las víctimas. La manera en que es tematizado el problema es definitivo en su solución. La conceptualización basada en la doctrina anticomunista no ha hecho más que invisibilizar las víctimas del Estado y del neoliberalismo para centrase en la culpabilidad de las FARC. Por solo mencionar algunos ejemplos, se desconocen las categorías de prisioneros de guerra, presos políticos, guerrilleros y guerrilleras víctimas (y sus familias), la victimización específica de las mujeres y el reclutamiento forzado. Habría que incluir las comunidades afectadas al ser utilizadas como escudo humano por parte de las FFMM, lo cual les mereció ser condenadas por el Consejo de Estado. Esto no hace parte de la conceptualización de las bases de datos de las entidades oficiales y sus amigos ONGeros. Otro ejemplo está en las minas, pues ambos han pretendido posicionar la idea según la cual el ejército de la oligarquía no las usa y que solo son utilizadas por las FARC.

7. En la nueva conceptualización se incluye la delimitación cronológica, la cual también marcará el número de víctimas pero también los responsables. La ley de víctimas definió 1985 para el caso del reconocimiento de las víctimas y 1991 en la restitución de tierras. Un espacio temporal corto que no da cuenta de la barbarie capitalista, oligárquica, bipartidista y anticomunista. En tal sentido, las FARC propusieron que "Se reconocerá la totalidad de las víctimas del conflicto a partir de los años 30." Otro concepto clave a trabajar será el de víctimas del neoliberalismo. Camila Abuabara es un caso ejemplar de la lucha por el derecho a la salud y de la victimización del modelo económico. Más claro lo dijo su señora madre: "A mi hija la asesinó el Estado". Entonces, en esta nueva conceptualización de las víctimas y de las responsabilidades, no es posible que el Estado eluda su compromiso con la reparación de millones de personas afectadas por la mercantilización de los derechos. De ahí que la universalización y la gratuidad tengan que ser principios en las políticas públicas de la paz, cosa que seguramente será objeto de la constituyente.